



**UAECD**  
Catastro Bogotá

## MEMORANDO

UNIDAD ADMIN. CATASTRO DISTRITAL 23-11-2020 07:11:55

Al Contestar Cite Este Nr.:2020IE16394 O 1 Fol:1 Anex:0

**ORIGEN:** Sd:104 - OFICINA DE CONTROL INTERNO/NAVAS FLORES JO

**DESTINO:** DIRECCION GENERAL/RODRIGUEZ SOSA HENRY/ DIRECTO

**ASUNTO:** INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE RIESG

**OBS:** PROYECTO / ASTRID SARMIENTO

Referencia: Plan Anual de Auditorías UAECD 2020

Fecha: 23 de noviembre de 2020

PARA: Henry Rodríguez Sosa  
Director UAECD

DE: Johnny Gender Navas Flores  
Jefe Oficina de Control Interno

ASUNTO: Informe final de Seguimiento a la gestión de Riesgos de la entidad correspondiente al III Trimestre 2020.

Cordial saludo Doctor Henry.

En cumplimiento del Plan Anual de Auditorías de la UAECD Vigencia 2020, la Oficina de Control Interno realizó seguimiento a la gestión de riesgos de la entidad correspondiente al III Trimestre de 2020, cuyos resultados se presentan en el informe en referencia para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

No se generaron acciones correctivas dado que los riesgos materializados ya están siendo gestionados a través de acciones de mejora que se encuentran registradas en el aplicativo ISODOC-SGI, y por medio del Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría, no obstante se recomienda:

- Teniendo en cuenta la formulación del mapa de riesgos 2021 se deben revisar los controles asociados a los procedimientos, de tal manera que se encuentren bien diseñados y sean efectivos en la mitigación de los riesgos.
- Acorde con los resultados del FURAG 2019, la entidad debe establecer controles para evitar la materialización de riesgos fiscales y contables.
- Se deben generar acciones contundentes que eliminen la causa raíz de los riesgos que presentan constante materialización, a fin de evitar la presentación de hallazgos por parte de los entes de control en sus auditorías. El Proceso Disposición de Información debe crear acción de mejora en el SGI tendiente a manejar el riesgo que se viene materializando.

### Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90  
Código postal: 111311  
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2  
Tel: 2347600 - info: Línea 195  
[www.catastrobogota.gov.co](http://www.catastrobogota.gov.co)

Trámites en línea: [catastroenlinea.catastrobogota.gov.co](http://catastroenlinea.catastrobogota.gov.co)



## MEMORANDO

- Para los riesgos que no tuvieron observaciones, es importante que los procesos mantengan los controles y las acciones preventivas planteadas pues éstas han sido eficaces, evitando su materialización.

Cordialmente,



**JOHNY GENDER NAVAS FLORES**  
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Astrid Cecilia Sarmiento Rincón -Profesional Especializado OCI

### Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90  
Código postal: 111311  
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2  
Tel: 2347600 - info: Línea 195  
[www.catastrobogota.gov.co](http://www.catastrobogota.gov.co)  
Trámites en línea: [catastroenlinea.catastrobogota.gov.co](http://catastroenlinea.catastrobogota.gov.co)





**UAECD**  
Catastro Bogotá

## INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO

Seleccionar tipo de Informe:

Evaluación

Seguimiento

Auditoría de Gestión

En cumplimiento del Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2020, a continuación, se presentan los resultados del Informe citado dirigido al director de la UAECD con copia a las áreas o procesos involucrados.

Proceso(s): Gestión Integral del Riesgo.

Subproceso(s): Caracterización de Subproceso Gestión de Riesgos de Procesos.

### NOMBRE DEL INFORME:

Informe de Seguimiento a la Gestión de riesgos de la entidad correspondiente al III trimestre de 2020.

### 1. OBJETIVO GENERAL

Realizar seguimiento al monitoreo y revisión de la gestión del riesgo efectuado por la entidad correspondiente al tercer trimestre de 2020, según lo establecido en el procedimiento 02-01-PR-01 V4 “*Gestión Riesgos de Procesos*”, documento técnico “*Metodología de Riesgos por Procesos*” 02-01-DT-02 V3 - Subproceso de Gestión Integral del Riesgo y atendiendo los lineamientos establecidos para tal fin en la “*Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en Entidades Públicas. Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital*”- Versión 4 de octubre de 2018 del DAFP.

### 2. ALCANCE

Estado actual de la gestión del riesgo (monitoreo y materialización de los riesgos de procesos) de la Matriz de Riesgos vigencia 2020 y reportes de seguimiento al Plan de Manejo del Riesgo - PMR, correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio y el 30 de septiembre de 2020, con sus respectivas evidencias.

### 3. MARCO NORMATIVO O CRITERIOS DE AUDITORÍA

- Decreto 648 de 2017, “*Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública*”, “*Artículo 17° 2.2.21.5.3 De las Oficinas de Control Interno: las Unidades u Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces desarrollarán su labor a través de los siguientes roles: Liderazgo estratégico; enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento, relación con entes externos de control.*”
- Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas, versión 4 de octubre de 2018, DAFP.
- Documento Técnico Metodología de Riesgos por Procesos - Código 02-01-DT-02, versión 3.
- Documento Técnico Política de Administración del Riesgo - Código 02-01-DT-01, versión 2.
- Procedimiento Gestión de Riesgos de Procesos - Código 02-01-PR-01, versión 4.

#### Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90  
Código postal: 111311  
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2  
Tel: 2347600 – Info: Línea 195  
[www.catastrobogota.gov.co](http://www.catastrobogota.gov.co)  
Trámites en línea: [catastroenlinea.catastrobogota.gov.co](http://catastroenlinea.catastrobogota.gov.co)





**UAECD**  
Catastro Bogotá

## INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO

### 4. METODOLOGÍA

Para el presente seguimiento se aplicaron las normas internacionales para el ejercicio profesional de la auditoría interna, las cuales incluyen la planeación, ejecución, generación y comunicación del informe con las conclusiones y recomendaciones, para contribuir al mejoramiento del Sistema de Control Interno.

Se verificó la información reportada por los responsables de procesos de la Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos – OAPAP y a su vez remitida a la Oficina de Control Interno, mediante correo electrónico del 26 de octubre de 2020 y la publicada en la página web de la entidad.

Producto de la verificación de la documentación, la revisión adelantada con el referente de la OAPAP y el análisis de la información, se procedió a elaborar el presente informe con las conclusiones y recomendaciones para el mejoramiento del Sistema de Control Interno, el cual se comunica para los fines que se consideren pertinentes.

### 5. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

#### 5.1. Publicación del mapa de riesgos institucional y sus seguimientos.

##### Criterio

Procedimiento Gestión de Riesgos de Procesos- código 02-01-PR-01 V4, actividad 9 “Efectuar seguimientos y reportes” *Se realiza seguimiento a los riesgos, en hoja 6, describiendo las actividades desarrolladas, los soportes y el porcentaje de avance. En caso de presentarse materialización, se especifican las situaciones que la evidencian, así como la fecha de ocurrencia y las acciones de tratamiento implementadas.*

*El reporte de seguimiento y la revisión del riesgo y su materialización se efectúa trimestralmente, durante los 10 primeros días hábiles en el formato matriz de riesgos-hoja 6 y debe ser remitido al profesional de la OAPAP.*

*Es importante precisar que los responsables de procesos y líderes de calidad deben realizar un monitoreo permanente a la gestión de sus riesgos.*

*También de presentarse materialización en los riesgos, se deberá revisar nuevamente la matriz y hacer los ajustes correspondientes.*

##### Situación evidenciada

Se observó que el 10 de octubre de 2020, Comunicaciones por solicitud de la Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos, publicó el “Monitoreo al mapa de riesgos de gestión, correspondiente al III Trimestre de 2020” en la página web de la entidad, en el link “Transparencia y acceso a la información pública” numeral 6 “Planeación” “Mapa de Riesgos”, el cual puede ser consultado en la siguiente dirección electrónica <https://www.catastrobogota.gov.co/es/mapa-riesgos>, tal como se puede constatar en la siguiente imagen:

##### Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90  
Código postal: 111311  
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2  
Tel: 2347600 – Info: Línea 195  
[www.catastrobogota.gov.co](http://www.catastrobogota.gov.co)  
Trámites en línea: [catastroenlinea.catastrobogota.gov.co](http://catastroenlinea.catastrobogota.gov.co)



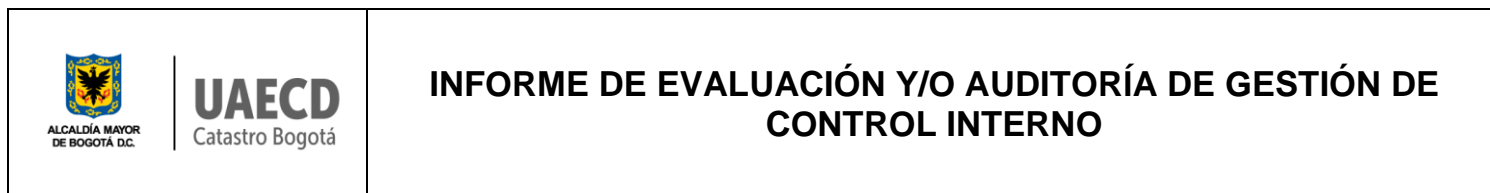
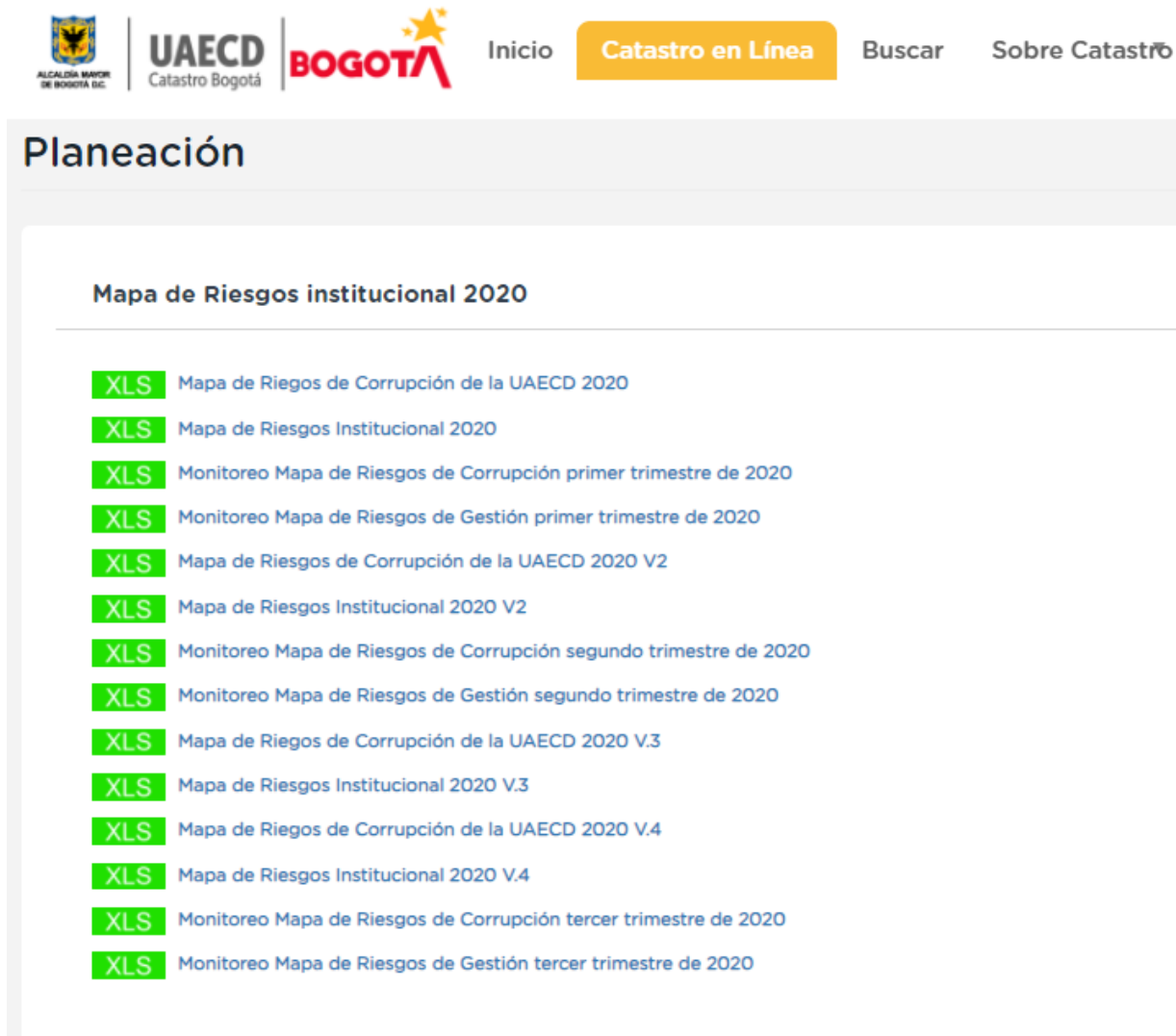


Imagen No. 1. Evidencia de publicación mapa de riesgo.



Fuente: Imagen de pantalla tomada de enlace <https://www.catastrobogota.gov.co/planeacion/mapas-de-riesgos> a 04/11/2020

La OCI realizó seguimiento con corte a 30 de septiembre de 2020 al monitoreo que hizo la OAPAP correspondiente a 23 de los 69 riesgos de gestión identificados en la versión 2 del mapa de riesgos institucional (los 46 restantes, se encontraron en una zona residual de riesgo bajo), así como a los 24 riesgos de corrupción identificados en las matrices de la UAECD por estar ubicados en la zona de riesgo residual moderada, alta y extrema.

## 5.2 Identificación y valoración de riesgos de proceso y corrupción III trimestre vigencia 2020

### Criterio

#### Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90  
 Código postal: 111311  
 Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2  
 Tel: 2347600 – Info: Línea 195  
[www.catastrobogota.gov.co](http://www.catastrobogota.gov.co)  
 Trámites en línea: [catastroenlinea.catastrobogota.gov.co](http://catastroenlinea.catastrobogota.gov.co)





**UAECD**  
Catastro Bogotá

## INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO

Documento Técnico Metodología de Riesgo por Procesos – código 02-01-DT-02 V3, el cual define las etapas de la gestión del riesgo que se deben abordar por cada uno de los responsables de proceso.

### Situación evidenciada

En el seguimiento realizado, se observó que se presentaron modificaciones al Mapa de Riesgos Institucional de la UAECD, versión 2, en donde se identificaron y valoraron 69 riesgos de gestión, los cuales se encontraron distribuidos de la siguiente manera: en la zona residual baja 46, moderada 16, alta 6 y extrema 1.

Se generó la versión 3 del Mapa de Riesgos Institucional de la UAECD, la cual fue publicada el 14 de septiembre y la versión 4, publicada el 19 de octubre, en las cuales se identificaron y valoraron 75 riesgos encontrándose distribuidos de la siguiente manera: en la zona residual baja 46, moderada 16, alta 6 y extrema 1. Ver siguiente tabla.

Tabla No. 1 riesgos distribuidos por proceso y zona de riesgo residual

Proceso	Total, Riesgos de Proceso	Zona Baja	Zona Moderada	Zona Alta	Zona Extrema
Direccionamiento Estratégico	4	2	2	0	0
Gestión Integral del Riesgo	5	3	2	0	0
Captura de Información	7	2	2	3	0
Integración de Información	6	4	1	0	1
Disposición de Información	4	2	1	1	0
Gestión Catastral Territorial	6	0	4	2	0
Gestión Talento Humano	7	7	0	0	0
Gestión Servicios Administrativos	4	4	0	0	0
Gestión Jurídica	3	1	1	1	0
Gestión Contractual	4	1	2	1	0
Gestión de Comunicaciones	3	3	0	0	0
Gestión Documental	2	2	0	0	0
Gestión Financiera	11	7	4	0	0
Provisión y soporte servicios TI	4	4	0	0	0
Medición, análisis y mejora	3	2	1	0	0
Control Disciplinario Interno	2	2	0	0	0
<b>Total</b>	<b>75</b>	<b>46</b>	<b>20</b>	<b>8</b>	<b>1</b>



Fuente: Elaboración propia con base en el Mapa de Riesgos de la UAECD 2020 V4 publicado página web de la UAECD

En la versión 3 de la matriz de riesgos se evidenciaron las siguientes modificaciones:

#### Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90  
Código postal: 111311  
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2  
Tel: 2347600 – Info: Línea 195  
[www.catastrobogota.gov.co](http://www.catastrobogota.gov.co)  
Trámites en línea: [catastroenlinea.catastrobogota.gov.co](http://catastroenlinea.catastrobogota.gov.co)



 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b>	 <b>UAECD</b> Catastro Bogotá	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO</b>
---	--	--

Se observó que hay 6 riesgos más que en la versión anterior, correspondientes al nuevo proceso misional “*Gestión Catastral Territorial*”, los cuales se encuentran ubicados en zona residual moderada (4) y alta (2), como lo muestra la tabla anterior.

En la versión 4, teniendo en cuenta la solicitud realizada por el Comité de Coordinación de Control Interno a la Oficina Asesora de Planeación para que se revisara si se debían identificar nuevos riesgos producto de la virtualidad, motivada por la pandemia COVID-19, se evidenciaron las siguientes modificaciones:

### Proceso Direccionamiento Estratégico

Tabla No. 2 Modificaciones Mapa de Riesgos Proceso Direccionamiento Estratégico V3 vs V4

PROCESO	RIESGO	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	META/INDICADOR V.3	META/INDICADOR V.4
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Entrega de los estudios e investigaciones sin la oportunidad requerida.	1. Concertación de los estudios e investigaciones de la vigencia con la Dirección. 2. Participar en la mesa de trabajo para definir y aprobar las fuentes de información secundaria requeridas para las premarcas y marcas. 3. Solicitar con un mes de anticipación la información de insumo que no esté disponible para la elaboración de los estudios e investigaciones.	1. Meta: 4 estudios realizados / Indicador: número de estudios e investigaciones realizados 2. Meta: 100% / Indicador: No. de mesas de trabajo realizadas / No. De mesas de trabajo convocadas * 100 3. Meta: 1 solicitud realizada / Indicador: solicitud realizada	1. Meta: 100% N. de reuniones de concertación realizadas/ Total de reuniones planeadas*100 2. Meta: 100% / Indicador: No. de mesas de trabajo realizadas / No. De mesas de trabajo convocadas * 100 3. Meta: 100% solicitud realizada / Solicitudes planeadas

Fuente: Elaboración propia con base en el Monitoreo Mapa de Riesgos de la UAECD 2020 V4 publicado página web de la UAECD

Fue modificada la meta-indicador de las actividades 1 y 3.


### Proceso Gestión Integral del Riesgo

Tabla No. 3 Modificaciones Mapa de Riesgos Proceso Gestión Integral del Riesgo V3 vs V4

#### Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90  
 Código postal: 111311  
 Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2  
 Tel: 2347600 – Info: Línea 195  
[www.catastrobogota.gov.co](http://www.catastrobogota.gov.co)  
 Trámites en línea: [catastroenlinea.catastrobogota.gov.co](http://catastroenlinea.catastrobogota.gov.co)



 <p><b>UAECD</b> Catastro Bogotá</p>	<h2>INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO</h2>
---	--

PROCESO	OBJETIVO	RIESGO	TRATAMIENTO - OPCIONES DE MANEJO VERSIÓN 3	TRATAMIENTO - OPCIONES DE MANEJO VERSIÓN 4
GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO	Identificar, valorar y gestionar el 100% de los riesgos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos de la UAECD durante la vigencia, así como los controles que permitan mitigarlos.	Incumplimiento en la implementación de la metodología de riesgos.	REDUCIR	ASUMIR
GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO	Identificar, valorar y gestionar el 100% de los riesgos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos de la UAECD durante la vigencia, así como los controles que permitan mitigarlos.	Materialización, en más de una oportunidad, de incidentes de seguridad de la información cerrados	REDUCIR	ASUMIR

Fuente: Elaboración propia con base en el Monitoreo Mapa de Riesgos de la UAECD 2020 V4 publicado página web de la UAECD

Se modificó el tratamiento en las opciones de manejo de reducir en la versión 3 asumir en la versión 4.

### Captura de Información

Tabla No. 4 Modificaciones Mapa de Riesgos Proceso Captura de Información V3 vs V4

PROCESO	RIESGO	TRATAMIENTO - OPCIONES	ACTIVIDADES PROGRAMADAS V.3	META/INDICADOR V.3	ACTIVIDADES PROGRAMADAS V.4	META/INDICADOR V.4
CAPTURA DE INFORMACIÓN	Predios programados desactualizados.	REDUCIR	1. Verificar la aplicación del índice aprobado por el CONFIS para la actualización de valores de la base predial.	1. Meta: 1. Indicador: No. Predios verificados / No. Predios a actualizar	1. Verificar la aplicación del índice aprobado por el CONFIS para la actualización de valores de la base predial. 2. Ajustar el cronograma de actividades de actualización	1. Meta: 1. Indicador: No. Predios verificados / No. Predios a actualizar 2. Meta: N. de actividades ajustadas / No. De actividades que requieran ajustes

Fuente: Elaboración propia con base en el Monitoreo Mapa de Riesgos de la UAECD 2020 V4 publicado página web de la UAECD

Se programó una nueva actividad dentro del tratamiento del riesgo “Ajustar el cronograma de actividades de actualización” y su respectivo indicador.

Tabla No. 5 Modificaciones Mapa de Riesgos Proceso Captura de Información V3 vs V4

#### Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90  
 Código postal: 111311  
 Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2  
 Tel: 2347600 – Info: Línea 195  
[www.catastrobogota.gov.co](http://www.catastrobogota.gov.co)  
 Trámites en línea: [catastroenlinea.catastrobogota.gov.co](http://catastroenlinea.catastrobogota.gov.co)







# INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO

PROCESO	RIESGO	TIPOLOGÍA DEL RIESGO	CAUSAS V. 3	CAUSAS V.4	ACTIVIDADES PROGRAMADAS V.3	METAINDICADOR V.3	ACTIVIDADES PROGRAMADAS V.4	METAINDICADOR V.4
<b>CAPTURA DE INFORMACIÓN</b>	Trámites de información física y jurídica no atendidos con la capacidad operativa.	Riesgo Operativo	<ol style="list-style-type: none"> <li>Debilidad en los mecanismos para resolver discusiones técnicas relacionadas con los trámites.</li> <li>Débil seguimiento a las fechas de vencimiento de los trámites.</li> <li>La gestión de los trámites en el SIC puede ser extensa y dispendiosa.</li> <li>Ausencia de ANS entre dependencias.</li> <li>Trámites desicionados equivocadamente o con radiación incompleta.</li> <li>Factores externos que impidan realizar las actividades de los trámites.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Debilidad en los mecanismos para resolver discusiones técnicas relacionadas con los trámites.</li> <li>Débil seguimiento a las fechas de vencimiento de los trámites.</li> <li>La gestión de los trámites en el SIC puede ser extensa y dispendiosa.</li> <li>Ausencia de ANS entre dependencias.</li> <li>Trámites desicionados equivocadamente o con radiación incompleta.</li> <li>Factores externos que impidan realizar las actividades de los trámites.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Implementar el procedimiento de Seguimiento y Control de Trámites recientemente documentado.</li> <li>Simplificar los procedimientos para la atención de trámites.</li> <li>Realizar las pruebas del proyecto de interoperabilidad para cambio de nombre y cambio de estrato.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Meta: 1. Indicador: Procedimiento implementado / Procedimiento publicado.</li> <li>META: 100%; INDICADOR: Procedimientos actualizados / Procedimientos programados * 100</li> <li>Meta: 100%; Indicador: No. Pruebas realizadas / No. Pruebas programadas * 100</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Implementar el procedimiento de Seguimiento y Control de Trámites recientemente documentado.</li> <li>Simplificar los procedimientos para la atención de trámites.</li> <li>Realizar las pruebas del proyecto de interoperabilidad para cambio de nombre y cambio de estrato.</li> <li>Dar lineamientos para atender los trámites en medio del aislamiento preventivo obligatorio (visitas a terreno a través de diferentes medios colaborativos: llamadas, teams, otras)</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Meta: 1. Indicador: Procedimiento implementado / Procedimiento publicado.</li> <li>META: 100%; INDICADOR: Procedimientos actualizados / Procedimientos programados * 100</li> <li>Meta: 100%; Indicador: No. Pruebas realizadas / No. Pruebas programadas * 100</li> <li>Meta: 100%; Indicador: N. de lineamientos generados para atención de trámites durante el aislamiento/ No. de lineamientos equisados</li> </ol>
<b>CAPTURA DE INFORMACIÓN</b>	Trámites de información económica no atendidos con la capacidad operativa.	Riesgo Operativo	<ol style="list-style-type: none"> <li>Información insuficiente o incompleta sobre ofertas y norma urbana para soportar las decisiones objeto del trámite.</li> <li>Alto reproceso en las revisiones relacionadas con los controles de calidad, DA y la Dirección.</li> <li>La gestión de los trámites es extensa y dispendiosa.</li> <li>Ausencia de ANS entre dependencias.</li> <li>Alta demanda que no se cubre con el personal de planta.</li> <li>Inadecuada interpretación de la solicitud del usuario.</li> <li>Factores externos que impidan</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Información insuficiente o incompleta sobre ofertas y norma urbana para soportar las decisiones objeto del trámite.</li> <li>Alto reproceso en las revisiones relacionadas con los controles de calidad, DA y la Dirección.</li> <li>La gestión de los trámites es extensa y dispendiosa.</li> <li>Ausencia de ANS entre dependencias.</li> <li>Alta demanda que no se cubre con el personal de planta.</li> <li>Inadecuada interpretación de la solicitud del usuario.</li> <li>Factores externos que impidan</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Implementar el procedimiento de Seguimiento y Control de Trámites recientemente documentado.</li> <li>Simplificar el procedimiento de revisiones de avalúo.</li> <li>Realizar pruebas al Gestor de Trámites asociado al procedimiento de revisiones de avalúo</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Meta: 1. Indicador: Procedimiento implementado / Procedimiento publicado.</li> <li>Meta: 1. Indicador: Procedimiento publicado / Procedimiento programado.</li> <li>Meta: 100%; Indicador: No. Pruebas realizadas / No. Pruebas programadas * 100</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Implementar el procedimiento de Seguimiento y Control de Trámites recientemente documentado.</li> <li>Simplificar el procedimiento de revisiones de avalúo.</li> <li>Realizar pruebas al Gestor de Trámites asociado al procedimiento de revisiones de avalúo</li> <li>Reiterar las solicitudes de conceptos técnicos en otras entidades, que se encuentran atrasadas o vencidas con ocasión del aislamiento preventivo.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Meta: 1. Indicador: Procedimiento implementado / Procedimiento publicado.</li> <li>Meta: 1. Indicador: Procedimiento publicado / Procedimiento programado.</li> <li>Meta: 100%; Indicador: No. Pruebas realizadas / No. Pruebas programadas * 100</li> <li>Meta: 100%; Indicador: No. de comunicaciones expeditas / Total de comunicaciones requeridas</li> </ol>

Fuente: Elaboración propia con base en el Monitoreo Mapa de Riesgos de la UAECD 2020 V4 publicado página web de la UAECD

Atendiendo la solicitud del Comité de Coordinación de Control Interno con relación con la revisión de los riesgos existentes y de qué manera se podían ver afectados por la pandemia, se creó una nueva causa para los riesgos denominados “Trámites de información física y jurídica no atendidos con la capacidad operativa” y “Trámites de información económica no atendidos con la capacidad operativa”, relacionada con los factores externos que impidan realizar las actividades de los trámites, y se definieron nuevas actividades y metas e indicadores dentro del plan de tratamiento de los mismos.

**Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital**

Av. Carrera 30 No. 25 - 90  
 Código postal: 111311  
 Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso 2  
 Tel: 2347600 – Info: Línea 195  
[www.catastrobogota.gov.co](http://www.catastrobogota.gov.co)  
 Trámites en línea: [catastroenlinea.catastrobogota.gov.co](http://catastroenlinea.catastrobogota.gov.co)





**UAECD**  
Catastro Bogotá

## INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO

PROCESO	RIESGO	CAUSAS V. 3	CAUSAS V.4
<b>CAPTURA DE INFORMACIÓN</b>	Tramites de informacion geográfica no atendidos de acuerdo con la capacidad operativa.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reprocesos originados en el control de calidad.</li> <li>2. Deficiente seguimiento a las fechas de vencimiento de los trámites.</li> <li>3. Tramites direccionados equivocadamente o con radicación incompleta.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reprocesos originados en el control de calidad.</li> <li>2. Deficiente seguimiento a las fechas de vencimiento de los trámites.</li> <li>3. Tramites direccionados equivocadamente o con radicación incompleta.</li> <li>4. Factores externos que impidan realizar las actividades de los trámites.</li> </ol>
<b>INTEGRACIÓN DE INFORMACIÓN</b>	Incumplimiento de las metas definidas para el proceso de Integración de Información	<p>No se realice un seguimiento y monitoreo a la ejecución del plan anual de trabajo IDECA.</p> <p>No se gestione o se gestione inoportunamente temas interinstitucionales a través de la Comisión IDECA.</p> <p>Incumplimiento de las obligaciones contractuales.</p> <p>Falta de conocimientos del equipo de trabajo.</p>	<p>No se realice un seguimiento y monitoreo a la ejecución del plan anual de trabajo IDECA.</p> <p>No se gestione o se gestione inoportunamente temas interinstitucionales a través de la Comisión IDECA.</p> <p>Incumplimiento de las obligaciones contractuales.</p> <p>Falta de conocimientos del equipo de trabajo.</p> <p>Factores externos que no corresponden a la operación normal de la infraestructura que impiden cumplir con las metas propuestas.</p>
<b>INTEGRACIÓN DE INFORMACIÓN</b>	Desarticulacion entre las acciones adelantadas para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades técnicas y las necesidades de los miembros de IDECA.	<p>Realizar un diagnóstico inadecuado de las necesidades.</p> <p>Que el recurso humano para adelantar las acciones no esté suficientemente preparado.</p>	<p>Realizar un diagnóstico inadecuado de las necesidades.</p> <p>Que el recurso humano para adelantar las acciones no esté suficientemente preparado.</p> <p>Factores externos que no corresponden a la operación normal de la infraestructura que impiden el desarrollo de las actividades para el fortalecimiento de capacidades técnicas.</p>
<b>DISPOSICIÓN DE INFORMACIÓN</b>	Incumplimiento de la meta de ingresos propuesta para la vigencia.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Demoras en los pagos por parte de las entidades.</li> <li>2. Demora en la gestión de la facturación y cobro.</li> <li>3. Baja capacidad operativa para atender las solicitudes y reprocesos operativos.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Demoras en los pagos por parte de las entidades.</li> <li>2. Demora en la gestión de la facturación y cobro.</li> <li>3. Baja capacidad operativa para atender las solicitudes y reprocesos operativos.</li> <li>4. Baja demanda de solicitudes por cambio de prioridades en época de pandemia.</li> </ol>

Se creó una



**UAECD**  
Catastro Bogotá

## INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO

nueva causa para los riesgos “Trámites de información geográfica no atendidos de acuerdo con la capacidad operativa”, “Incumplimiento de las metas definidas para el proceso de integración de información”, “Desarticulación entre las acciones adelantadas para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades técnicas y las necesidades de los miembros de IDECA” e “Incumplimiento de la meta de ingresos propuesta para la vigencia”; relacionada con los factores externos que impidan realizar las actividades de los trámites y la baja en la demanda de solicitudes por cambio de prioridades en época de pandemia.

También en el proceso Disposición de Información en el riesgo “Productos y/o servicios avalúos comerciales entregados de manera inoportuna (determinados por el promedio de tiempo de atención de avalúos entregados en el mes) y/o sin la calidad establecida (calidad entendida en términos de valores de avalúo), por encima del 5%.” se modificó la columna de las causas, agregando la de factores externos que impidan realizar las actividades de los trámites y dentro del plan de tratamiento del riesgo. Se creó también una nueva actividad “Implementar una estrategia para la realización de visitas técnicas virtuales asistidas”, con su respectiva meta e indicador.

### RIESGOS DE CORRUPCIÓN:

Con relación a los riesgos de corrupción, se observó que al igual que con los riesgos de procesos, la matriz presentó modificaciones, respecto a la versión 2, se identificaron y valoraron 24 riesgos distribuidos de la siguiente manera: zona residual moderada 10 y zona residual alta 14. Se generó la versión 3 y la versión 4, que cuentan con 25 riesgos distribuidos en zona residual moderada 10 y zona alta 15. Ver siguiente tabla.



Tabla No. 6 riesgos de Corrupción por proceso y zona de riesgo residual

Proceso	Total Riesgos de Corrupción	Zona Baja	Zona Moderada	Zona Alta
Direccionamiento Estratégico	0	0	0	0
Gestión integral de riesgos	0	0	0	0
Captura de Información	1	0	0	1
Integración de Información	1	0	0	1
Disposición de Información	1	0	0	1
Gestión Catastral Territorial	1	0	0	1
Gestión Talento Humano	3	0	0	3
Gestión Servicios Administrativos	3	0	2	1
Gestión Jurídica	3	0	3	0
Gestión Contractual	2	0	2	0
Gestión Documental	3	0	1	2
Gestión Financiera	3	0	1	2
Gestión de Comunicaciones	0	0	0	0

#### Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90  
Código postal: 111311  
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2  
Tel: 2347600 – Info: Línea 195  
[www.catastrobogota.gov.co](http://www.catastrobogota.gov.co)  
Trámites en línea: [catastroenlinea.catastrobogota.gov.co](http://catastroenlinea.catastrobogota.gov.co)



 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b>	 <b>UAECD</b> Catastro Bogotá	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO</b>
---	--	--

Provisión y soporte servicios TI	2	0	0	2
Medición, Análisis y Mejora	1	0	0	1
Control Disciplinario Interno	1	0	1	0
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>0</b>	<b>10</b>	<b>15</b>

Fuente: Elaboración propia con base en el Mapa de Riesgos de Corrupción 2020, publicado página web de la UAECD

Se revisaron los 25 riesgos, relacionados en la tabla No. 6, en los que se evidenció que no se materializaron en el periodo objeto de este informe, con un total de 41 actividades desarrolladas acorde con lo programado.

Se observó que fue tomada en cuenta la recomendación realizada en el informe anterior, toda vez que las dependencias realizaron revisión del mapa de riesgos e identificaron nuevas causas asociadas a los factores externos que pueden impedir el normal desarrollo de las actividades, y como consecuencia de ello afectar el logro de los objetivos estratégicos de la Unidad. No obstante, no se definieron nuevos riesgos, sino que se fortalecieron los planes de tratamiento especialmente en los procesos misionales.

### 5.3 Seguimiento al monitoreo y materialización de riesgos

#### Criterio

Procedimiento Gestión de Riesgos de Procesos - código 02-01-PR-01 V4 Actividad 9 “Efectuar seguimiento y reportes”. “Se realiza el seguimiento a los riesgos, en la hoja 6, describiendo las actividades, desarrolladas, los soportes y el porcentaje de avance. En caso de presentarse materialización se especifican las situaciones que la evidencian, así como la fecha de ocurrencia y las acciones de tratamiento implementadas”. a cargo de: Responsables de procesos y líderes de calidad.”

En la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas. Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital”- Versión 4 de octubre de 2018, DAFP, numeral 3.3 Monitoreo y revisión, se dispone:

“Se debe monitorear y revisar la gestión de riesgos, porque la entidad debe asegurar el logro de sus objetivos, anticipándose a los eventos negativos relacionados con la gestión de la Entidad.

Teniendo en cuenta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en la dimensión 7 “Control Interno” que desarrolla a través de las líneas de defensa la responsabilidad de la gestión del riesgo y control”, el monitoreo y revisión se distribuye en diversos servidores de la entidad como sigue:

*Primera línea de defensa: Desarrolla e implementa procesos de control y gestión de riesgo a través de su identificación, análisis, valoración, monitoreo y acciones de mejora.*

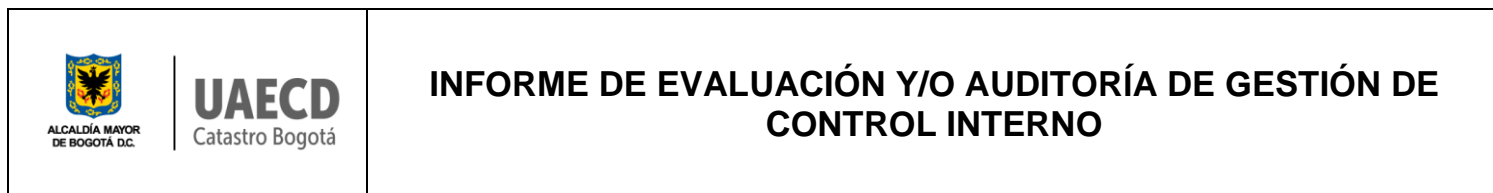
*Segunda línea de defensa: Asegura que los controles y los procesos de gestión de riesgos implementados por la primera línea de defensa, estén diseñados apropiadamente y funcionen como se pretende.*

*Tercera línea de defensa: Proporciona información sobre la efectividad del S.C.I, a través de un enfoque basado en riesgos, incluida la operación de la primera y segunda línea de defensa.*

#### Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90  
 Código postal: 111311  
 Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2  
 Tel: 2347600 – Info: Línea 195  
[www.catastrobogota.gov.co](http://www.catastrobogota.gov.co)  
 Trámites en línea: [catastroenlinea.catastrobogota.gov.co](http://catastroenlinea.catastrobogota.gov.co)





## Situación evidenciada

### *Seguimiento Primera línea de defensa*

Se observó que los responsables y líderes de calidad de 15 de los 16 procesos de la UAECD (Direccionamiento Estratégico, Gestión Integral de Riesgo, Captura, Disposición e Integración de Información, Medición Análisis y Mejora, Provisión y Soporte de Servicios TI, Gestión del Talento Humano, Servicios Administrativos, Jurídica, Contractual, Documental, Financiera, Comunicaciones y Control Disciplinario Interno) realizaron la gestión del riesgo mediante el análisis de los mismos, la evaluación de los controles, tratamiento, monitoreo y acciones de mejora de acuerdo con lo establecido en el “*Documento Técnico Metodología de riesgos por proceso*” 02-01-DT-02 V3 y “*Procedimiento Gestión de Riesgos de Procesos*” – código 02-01-PR-01 V4, evidenciando que fue enviada a la OAPAP acorde con los lineamientos del procedimiento.

### *Seguimiento Segunda línea de defensa*

La Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos realizó la consolidación en la matriz de riesgos con la información remitida por los procesos, correspondiente al “*Reporte de seguimiento y revisión del riesgo y su materialización*” del tercer trimestre de 2020. Se observó que se materializaron 2 riesgos, a saber:

Proceso Captura de Información:

En el proceso de Captura de Información para el tercer trimestre de 2020 se reportó materialización del siguiente riesgo:

1. *"Trámites de información económica no atendidos con la capacidad operativa."*

La OCI evidenció que en el seguimiento realizado por la OAPAP, frente a los riesgos del Proceso Captura de Información, se dirigió correo electrónico el 16 de octubre a la Gerencia de Información Catastral dando las respectivas recomendaciones para el manejo del riesgo, así también se observó según actas de los comités internos de calidad No. CQ-2020-582 del 16 de julio y CQ-2020-596 de fecha 24 de agosto, en las cuales se solicita por parte de la asesora de la OAPAP que se realicen actividades para que no se presente la materialización de riesgos, se encuentra en proceso la PDA2020-590, se informa que a la fecha y producto de la pandemia no se cuenta con las herramientas disponibles para todos los funcionarios para que de esta manera garanticen el cumplimiento de la capacidad operativa, pero se mantienen los seguimientos para procurar el cumplimiento de los mismos y se indica la citación a reunión para aclarar el tema de la materialización permanente de los riesgos, los cuales no están asociados a la contingencia presentada por la pandemia Covid-19, pues vienen de tiempo atrás.

Proceso de Disposición de Información:

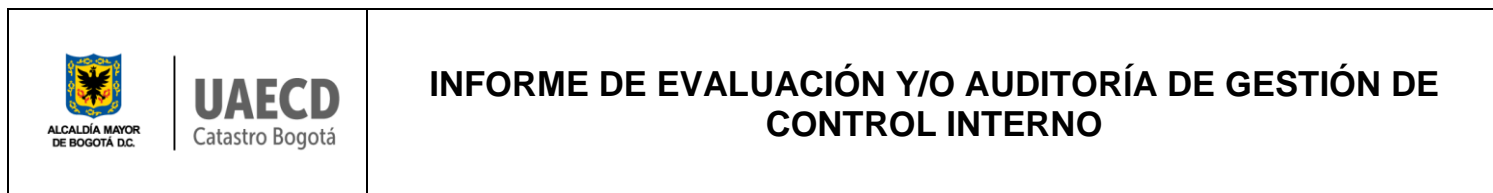
En el proceso de Disposición de Información para el tercer trimestre de 2020, se reportó nuevamente la materialización del riesgo:

1. *"Productos y/o servicios (Avalúos comerciales) entregados de manera inoportuna (determinados por el promedio de tiempo de atención de avalúos entregados en el mes) y/o sin la calidad establecida (calidad entendida en términos de*

#### Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90  
 Código postal: 111311  
 Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2  
 Tel: 2347600 – Info: Línea 195  
[www.catastrobogota.gov.co](http://www.catastrobogota.gov.co)  
 Trámites en línea: [catastroenlinea.catastrobogota.gov.co](http://catastroenlinea.catastrobogota.gov.co)





*valores de avalúo).*"

En relación con el seguimiento realizado por la segunda línea de defensa en cabeza de la OAPAP, frente a los riesgos del Proceso de Disposición de Información, en el mes de septiembre se realizó comité de calidad, tal como se pudo evidenciar mediante acta CQ-2020-599 del 8 de septiembre, en el cual se identificó que, en relación con avalúos comerciales, la coyuntura de COVID ha dificultado la realización de las visitas técnicas a los predios, y se acordó realizar una revisión en otra reunión para precisar cómo podía complementarse o ajustarse el mapa de riesgos. La mencionada reunión se realizó el 18 de septiembre con la participación de la Oficina Asesora de Planeación y la Subgerencia de Información Económica, en donde se realizó ajuste del mapa de riesgos realizando actualización de la matriz de riesgos anexa a la Generalidad del Proceso Disposición de Información, esto con ocasión del COVID-19, el análisis de la materialización del riesgo y el conflicto de intereses, la cual quedó adjunta a la versión 10 (vigente) de la Generalidad del Proceso el 30 de septiembre. En esta versión se realizó ajuste de causas y fortalecimiento del plan de tratamiento del riesgo.

### ***Seguimiento Tercera línea de defensa***

La OCI realizó seguimiento al reporte entregado por los responsables de proceso sobre la ejecución de las actividades del plan de manejo de riesgos con corte a 30 de septiembre de 2020.

Una vez verificada la información, se evidenció que los responsables de los procesos y líderes de calidad remitieron a la Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos el reporte de seguimiento y revisión del riesgo y su materialización, teniendo en cuenta el procedimiento Gestión de Riesgos de Procesos - código 02-01-PR-01 V4.

La OCI observó que los responsables de los procesos realizaron el seguimiento respectivo, ejecutando las acciones del plan de tratamiento de riesgos correspondiente a los 20 riesgos ubicados en la zona residual moderada, los 8 en zona alta y uno en zona extrema, evidenciando de esta manera que se realizó el monitoreo de riesgos de gestión y riesgos de corrupción para el III Trimestre de la vigencia 2020 en el siguiente enlace: <http://www.catastrobogota.gov.co/planeacion/mapas-de-riesgos>.

La Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos, como segunda línea de defensa dentro del componente evaluación de riesgos, realizó el análisis de la información del seguimiento periódico de acuerdo con lo contemplado en el procedimiento "*Gestión Riesgos de Procesos*" en su actividad 10, por medio de los Comités de Calidad realizados en los meses de julio, agosto y septiembre, generando las acciones mencionadas anteriormente.


La OCI verificó las acciones que se llevaron a cabo por parte de los procesos Gestión Integral del Riesgo, Captura, Integración y Disposición de Información en el cual se ajustaron las opciones de manejo, las causas y se contemplaron nuevas actividades dentro del plan de tratamiento del riesgo, teniendo en cuenta el requerimiento realizado por el comité de Coordinación de Control Interno de la entidad, en relación con revisar los mapas de riesgos con el fin de identificar nuevas situaciones de riesgo que se pudieran presentar en el desarrollo de los procesos por la pandemia, virtualidad y la modalidad de trabajo en casa.

La OCI no evidenció en el trimestre objeto de verificación la materialización de eventos de riesgos de corrupción, en atención a los términos fijados en la Directiva 008 de 2018, de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor / Secretaría Jurídica Distrital. La Oficina de Control Interno Disciplinario, mediante correo electrónico del 9 de noviembre, informó que entre los meses de julio, agosto y septiembre correspondientes al III trimestre del presente año, no dictó fallos sancionatorios ni

#### **Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital**

Av. Carrera 30 No. 25 - 90  
 Código postal: 111311  
 Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso 2  
 Tel: 2347600 – Info: Línea 195  
[www.catastrobogota.gov.co](http://www.catastrobogota.gov.co)  
 Trámites en línea: [catastroenlinea.catastrobogota.gov.co](http://catastroenlinea.catastrobogota.gov.co)



 <b>UAECD</b> Catastro Bogotá	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO</b>
--	--

tampoco fue notificada de decisiones que en tal sentido haya proferido la Procuraduría o la Personería de Bogotá en contra se servidores o ex servidores de la UAECD.

A continuación, se describen los 2 riesgos por proceso materializados, ubicados en la zona residual alta (1 del Proceso Captura de Información y 1 del Proceso Disposición de Información), ver tabla No. 4.

Tabla No. 7. Riesgos Materializados Proceso Captura y Disposición de Información

SEGUIMIENTO PLAN DE TRATAMIENTO O MANEJO DE RIESGOS - PMR			MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO	
IDENTIFICACIÓN Y TRATAMIENTO DEL RIESGO			EVENTOS O SITUACIONES QUE EVIDENCIAN LA MATERIALIZACIÓN	FECHA DE OCURRENCIA
PROCESO	RIESGO	RIESGO RESIDUAL		
CAPTURA DE INFORMACIÓN	Trámites de información económica no atendidos con la capacidad operativa	ALTO	Se logró la atención de 531 trámites de información económica (radicaciones finalizadas), que equivalen al 76% de la capacidad operativa. No obstante, el restante de la capacidad operativa se empleó para atender trámites que quedaron en etapas finales: 100 radicaciones en revisión de la Oficina Asesora Jurídica, 141 en elaboración de respuesta final (en el periodo renunció 1 abogado) y 173 radicaciones en control de calidad (en el periodo renunció 1 profesional de control de calidad). Igualmente, se presentó incumplimiento laboral de un funcionario, situación que motivó la realización del proceso disciplinario correspondiente.	III trimestre 2020
DISPOSICIÓN DE INFORMACIÓN	Productos y/o servicios (Avalúos comerciales) entregados de manera inoportuna (determinados por el promedio de tiempo de atención de avalúos entregados en el mes) y/o sin la calidad establecida (calidad entendida en términos de valores de avalúo)	ALTO	Para el III trimestre se atendieron 22 avalúos comerciales por fuera del tiempo establecido, lo cual obedece a: 1) dificultad de acceso a los predios debido a la pandemia. 2) debido al aislamiento se presentaron demoras para poder acceder a la consulta de información en el archivo de la Secretaría Distrital de Planeación (requerida para el trámite). 3) dificultad para conseguir la información del mercado inmobiliario durante la pandemia. 4) Se recibieron solicitudes durante el periodo de pandemia que podrían afectar los valores de otras solicitudes, y en algunos casos fue necesario reasignar solicitudes.	III trimestre 2020

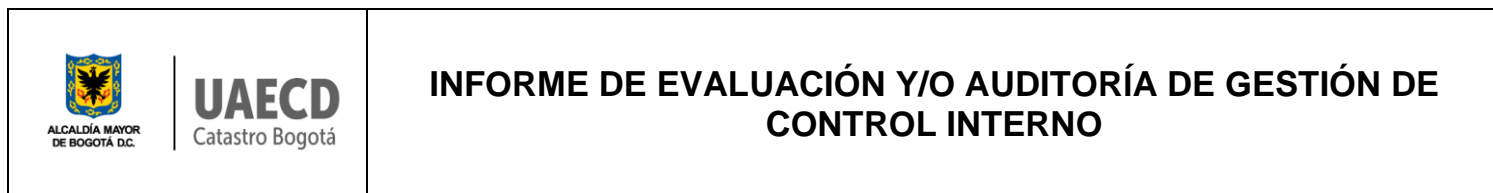
Fuente: Reporte de monitoreo mapa de riesgos de gestión revisión y materialización con corte 30 de septiembre de 2020 OAPAP

La OCI observó una vez más la materialización del riesgo “Trámites de información económica no atendidos con la capacidad operativa”, del proceso de captura de información, y evidenció en el SGI que las Subgerencias de información física y jurídica y de información económica adelantan la PDA -2020-590, la cual se generó producto del bajo cumplimiento

#### Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90  
 Código postal: 111311  
 Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso 2  
 Tel: 2347600 – Info: Línea 195  
[www.catastrobogota.gov.co](http://www.catastrobogota.gov.co)  
 Trámites en línea: [catastroenlinea.catastrobogota.gov.co](http://catastroenlinea.catastrobogota.gov.co)





en la meta establecida por capacidad operativa para la atención de trámites de las dos subgerencias. La mencionada PDA se encuentra en proceso con un porcentaje de avance del 60% y en el cual se están adelantando las actividades 1492 y 1493, las dos tendientes a generar estrategias que permitan disminuir el número de radicaciones pendientes de respuestas y hacer seguimiento de su avance.

Se observó que la primera línea de defensa ha adelantado reuniones de control y seguimiento de trámites en las que participan la gerencia y las dos subgerencias, esto con el fin de verificar las cifras semanales y su depuración para definir las acciones a tomar para evacuar los trámites, realizando el análisis de las estrategias implementadas producto de las medidas del aislamiento preventivo que contempla el manejo de los flujos de información; de igual manera realizó capacitación al personal que hace las revisiones de avalúo y homologación de valores; se brindaron asesorías por parte de los profesionales de control de calidad para resolver inquietudes sobre casos especiales; se han utilizado las herramientas colaborativas para la gestión de los trámites; se ha dispuesto la información para la consulta por parte de los funcionarios que gestionan los trámites y se actualizó el procedimiento de revisiones de avalúo, con mejoras y el establecimiento de términos para la atención de los mismos. No obstante, la continua materialización de estos riesgos fue objeto de hallazgo por parte de la Contraloría de Bogotá dentro de la auditoría 2020 PAD 93, para lo cual se recomienda ejecutar las actividades programadas dentro del Plan de Mejoramiento suscrito, para así llegar a la eliminación de la causa raíz y del rezago en la atención de los trámites de información física y jurídica y de información económica.

De igual manera evidenció la asesoría brindada por la OAPAP a los procesos, lo cual ha logrado que el riesgo *“Trámites de información física y jurídica no atendidos con la capacidad operativa”*, que se venía materializando a la par con el de *“Trámites de información económica no atendidos con la capacidad operativa”*, no haya presentado materialización en el III trimestre de 2020.

### 5.3.1. Verificación actividades programadas

#### 5.3.1.1. Proceso CAPTURA DE INFORMACIÓN, Riesgo: Trámites de información económica no atendidos con la capacidad operativa.

Para este riesgo se observó que se agregó una causa más relacionada con los factores externos que impidan realizar las actividades de los trámites y se definieron nuevas actividades y metas e indicadores dentro del plan de tratamiento de los mismos.

##### 1. Implementar el procedimiento de Seguimiento y Control de Trámites recientemente documentado

Se realizaron reuniones de seguimiento de trámites con la Gerencia de Información Catastral, la Subgerencia de Información Física y Jurídica y la Subgerencia de Información Económica, en las que se plantearon estrategias para mejorar la atención de trámites, priorizando las radicaciones más antiguas. Reportando un 75% de avance, acorde con lo que va corrido de la vigencia.

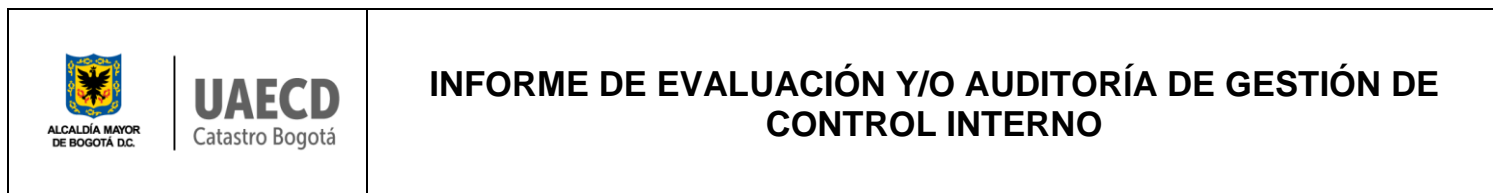
##### 2. Simplificar el procedimiento de revisiones de avalúo

#### Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90  
 Código postal: 111311  
 Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso 2  
 Tel: 2347600 – Info: Línea 195  
[www.catastrobogota.gov.co](http://www.catastrobogota.gov.co)  
 Trámites en línea: [catastroenlinea.catastrobogota.gov.co](http://catastroenlinea.catastrobogota.gov.co)







Se actualizó el procedimiento de revisiones de avalúo, incluyendo las recomendaciones de simplificación propuestas por la OAPAP y mejoras en las actividades críticas para la atención de los trámites. Reportando un 75% de avance, acorde con lo que va corrido de la vigencia.

### *3. Realizar pruebas al Gestor de Trámites asociado al procedimiento de revisiones de avalúo*

El grupo de revisiones de avalúo ha participado en la realización de las pruebas al Gestor de Trámites asociado al procedimiento de revisiones de avalúo. Reportando un 75% de avance.

Se observó la nueva actividad programada y su ejecución de la siguiente manera:

### *4. Reiterar las solicitudes de conceptos técnicos en otras entidades, que se encuentran atrasadas o vencidas con ocasión del aislamiento preventivo.*

Se reiteró a la Secretaría Distrital de Planeación las solicitudes de concepto técnico

La actividad reporta un 50% de ejecución para el III trimestre 2020. Se debe adelantar las acciones tendientes a que la Secretaría de Planeación expida los conceptos técnicos, teniendo en cuenta que estamos ad portas de finalizar la vigencia.

### **5.3.1.2. Proceso DISPOSICION DE LA INFORMACIÓN, riesgo: Productos y/o servicios (Avalúos comerciales) entregados de manera inoportuna (determinados por el promedio de tiempo de atención de avalúos entregados en el mes) y/o sin la calidad establecida (calidad entendida en términos de valores de avalúo)**

La OCI evidenció que para este riesgo se desarrollaron 2 actividades así:

#### *1. Adelantar las gestiones para la contratación del personal evaluador y de apoyo.*

Se realizó la contratación de evaluadores, profesionales de control de calidad y auxiliares para la gestión de avalúos comerciales. Dicha actividad se encuentra ejecutada al 100%.

#### *2. Realizar seguimiento a la gestión de avalúos comerciales.*

Se realizó seguimiento a la gestión de avalúos comerciales con la participación de la Gerencia de Información Catastral y la Subgerencia de Información Económica. Se presentó el nivel de avance para cada uno de los proyectos de ciudad.


La actividad se encuentra ejecutada en un 75%.

Se observó la nueva actividad programada y su ejecución de la siguiente manera:

#### **Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital**

Av. Carrera 30 No. 25 - 90  
 Código postal: 111311  
 Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso 2  
 Tel: 2347600 – Info: Línea 195  
[www.catastrobogota.gov.co](http://www.catastrobogota.gov.co)  
 Trámites en línea: [catastroenlinea.catastrobogota.gov.co](http://catastroenlinea.catastrobogota.gov.co)



 <p><b>UAECD</b> Catastro Bogotá</p>	<p><b>INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO</b></p>
---	---

### 3. Implementar una estrategia para la realización de visitas técnicas virtuales asistidas.

Se dictaron lineamientos (cartilla) para la realización de visitas técnicas virtuales asistidas, se socializaron con los evaluadores y controles de calidad y se realizó prueba piloto de implementación de los lineamientos que permitió retroalimentar el ejercicio y afianzar la apropiación de los lineamientos impartidos.

La OCI evidenció que el proceso venía dando tratamiento mediante la oportunidad de mejora registrada en el SGI, No. 2020-0075, con la actividad 1594 así: *“Revisar y actualizar el formato utilizado para el control de calidad de avalúos comerciales, con el fin de mejorar los criterios utilizados en la revisión de avalúos comerciales, con el fin de favorecer la calidad del producto y facilitar la medición del producto no conforme”*. la cual fue cerrada el 30 de octubre, una vez actualizado el formato Evaluación de Informe Técnico Para Avalúos Comerciales, código 05-01-FR-09 V4.

No obstante, lo anterior, teniendo en cuenta la constante materialización de los riesgos de los procesos Captura y Disposición de la Información, esta oficina recomienda a propósito de la construcción del mapa de riesgos 2021, revisar y/o reevaluar las acciones de tratamiento en curso. Así mismo, revisar y/o ajustar los controles documentados en los procedimientos, acorde a lo establecido en el Procedimiento Gestión de Riesgos de Procesos - Código 02-01-PR-01 V3.

Finalmente, fueron revisados 27 riesgos ubicados en la zona residual moderada, alta y extrema que no presentaron materialización durante el tercer trimestre 2020, encontrando que se desarrollaron las actividades propuestas acorde con el plan de tratamiento diseñado para cada uno de éstos, por parte de las dependencias responsables y con sus respectivos soportes.

Tabla No. 8. Riesgos no materializados en el III Trimestre

PROCESO	Zona de Riesgo Moderada	Zona de Riesgo Alta	Zona de Riesgo Extrema	TOTAL
Direccionamiento Estratégico	2			2
Gestión Integral del Riesgo	2			2
Captura de Información	2	2		4
Integración de Información	1		1	2
Disposición de Información	1			1
Gestión Catastral Territorial	4	2	0	6
Gestión Jurídica	1	1		2
Gestión Contractual	2	1		3
Gestión Financiera	4			4
Medición, Análisis y Mejora	1			1
Total	20	6	1	27

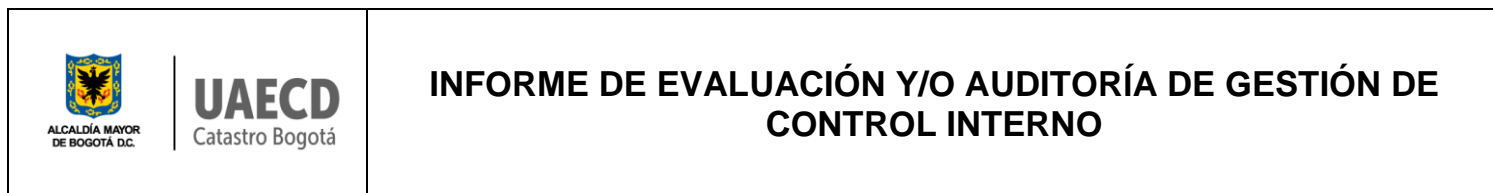
Fuente: Elaboración propia con base en el Reporte de monitoreo mapa de riesgos de gestión revisión y materialización con corte 30 de septiembre de 2020 OAPAP

### 5.4 Seguimiento a la efectividad de los controles

#### Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90  
Código postal: 111311  
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2  
Tel: 2347600 – Info: Línea 195  
[www.catastrobogota.gov.co](http://www.catastrobogota.gov.co)  
Trámites en línea: [catastroenlinea.catastrobogota.gov.co](http://catastroenlinea.catastrobogota.gov.co)





## Criterio

De acuerdo con lo dispuesto en el Procedimiento Gestión de Riesgos de Procesos - Código 02-01-PR-01 V4 actividad 14: “Efectuar seguimiento y evaluación al mapa de riesgos” y la Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en Entidades Públicas. Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital de octubre de 2018 del Departamento Administrativo de la Función Pública, numeral 3.3 Monitoreo y revisión, corresponde a la tercera línea de defensa “Revisar el adecuado diseño y ejecución de los controles, para la mitigación de los riesgos que se han establecido por parte de la primera línea de defensa y realizar las recomendaciones y seguimiento para el fortalecimiento de estos”.

## Situación evidenciada

La Oficina de Control Interno evaluó la efectividad de los controles, en desarrollo de las auditorías de gestión, evaluaciones y seguimientos adelantados durante el III trimestre de 2020, presentando recomendaciones y registrando acciones de mejora en los casos que se requirieron, las cuales quedaron consignadas en los siguientes informes:

- Seguimiento a Contingentes Judiciales II trimestre 2020 Rad 2020IE9936 del 31/08/2020.
- Auditoría a la gestión desarrollada para la atención de trámites externos no inmediatos, Certificación de cabida y linderos. Rad 2020IE11712 del 25/09/2020.
- Auditoría de Gestión, cálculo y determinación del efecto Plusvalía. Rad. IE9298 del 19/08/2020.
- Informe de seguimiento a las medidas de austeridad en el gasto público, II trimestre 2020. Rad. 2020IE12104 del 30/09/2020.
- Auditoría de Gestión al Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo. Rad 2020IE12892 del 07/10/2020.
- Auditoría de Gestión Seguimiento y Privacidad de la Información Rad. 2020IE9173 del 14/08/2020.
- Evaluación Estados Financieros II trimestre 2020. Rad. 2020IE15207 del 06/11/2020.
- Seguimiento a los recursos de caja menor Ier Semestre de 2020. Rad. 2020IE11308 del 21/09/2020.
- Seguimiento cumplimiento circular Externa 013 de 2018. Rad. 2020IE9522 del 24/08/2020.

## 6. CONCLUSIONES

Con base en la revisión adelantada por la OCI a la gestión de las tres líneas de defensa, se observó que el Sistema de Control Interno asociado a la gestión de riesgos puede mejorar acorde con lo dispuesto en el procedimiento “Gestión de Riesgos de Procesos”.

Se evidenció que fue actualizado el mapa de riesgos de gestión para la vigencia por parte de los Procesos de Gestión Integral del Riesgo, Captura, Integración y Disposición de Información acorde con las recomendaciones dadas por la OCI y por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, con base en lo enunciado en el procedimiento “Gestión Riesgos de Procesos”.

Se destaca que el riesgo “Trámites de información física y jurídica no atendidos con la capacidad operativa” que venía presentando materialización permanente, no se materializó durante el III trimestre de 2020.

### Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90  
 Código postal: 111311  
 Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso 2  
 Tel: 2347600 – Info: Línea 195  
[www.catastrobogota.gov.co](http://www.catastrobogota.gov.co)  
 Trámites en línea: [catastroenlinea.catastrobogota.gov.co](http://catastroenlinea.catastrobogota.gov.co)





**UAECD**  
Catastro Bogotá

## INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO

Los resultados de la revisión documental y las evidencias obtenidas de acuerdo con los criterios definidos se refieren sólo a los documentos examinados para el período auditado y no se hacen extensibles a otros soportes.

A continuación, se presentan recomendaciones encaminadas al fortalecimiento de la gestión del riesgo en la Unidad.

### RECOMENDACIONES

- Teniendo en cuenta la formulación del mapa de riesgos 2021 se deben revisar los controles asociados a los procedimientos, de tal manera que se encuentren bien diseñados y sean efectivos en la mitigación de los riesgos.
- Acorde con los resultados del FURAG 2019, la entidad debe establecer controles para evitar la materialización de riesgos fiscales y contables.
- Se deben generar acciones contundentes que eliminen la causa raíz de los riesgos que presentan constante materialización, a fin de evitar la presentación de hallazgos por parte de los entes de control en sus auditorías.
- Para los riesgos que no tuvieron observaciones, es importante que los procesos mantengan los controles y las acciones preventivas planteadas pues éstas han sido eficaces, evitando su materialización.
- Para el siguiente informe de seguimiento al Mapa de Riesgos de la entidad (corrupción y gestión), la OCI remitirá un formato con el fin de que las líneas de defensa reporten los resultados del monitoreo trimestral, el cual será publicado en la página web de la entidad. Lo anterior, en atención a las recomendaciones del “Informe de seguimiento a los mapas de riesgos de las entidades distritales septiembre 2020” de la Veeduría Distrital.

**JOHNY GENDER NAVAS FLORES**  
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Astrid Cecilia Sarmiento Rincón - Profesional Especializado OCI

Revisó: Luis Andrés Álvarez Torrado – Abogado Contratista OCI

#### Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90  
Código postal: 111311  
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2  
Tel: 2347600 – Info: Línea 195  
[www.catastrobogota.gov.co](http://www.catastrobogota.gov.co)  
Trámites en línea: [catastroenlinea.catastrobogota.gov.co](http://catastroenlinea.catastrobogota.gov.co)

